

Reporte de Novedades de Conciliación – Sistema de Pagos Inmediato Bre-B

Entidades Participantes, reciban un cordial saludo.

En atención a la disposición emitida por el Banco de la República, informamos que, a partir del 5 de enero de 2026, Visionamos, en su rol de SPBVI, deberá remitir al Banco de la República un reporte de conciliación que incluya las Transacciones Inmediatas que presenten diferencias en el proceso de conciliación.

Para dar cumplimiento a esta obligación regulatoria, es indispensable contar con el apoyo y articulación de los equipos involucrados, teniendo en cuenta lo siguiente:

Lineamientos operativos

- Cada entidad participante de la Red Coopcentral deberá realizar su proceso de conciliación de manera diaria entre el Reporte BREB100 y los registros de las transacciones.
- Las novedades identificadas en dicho proceso deberán ser reportadas oportunamente a Visionamos, máximo hasta las 12:00 del mediodía del día siguiente al corte de las transacciones. En el caso de fines de semana, se deberá reportar al día lunes o si este es festivo, al día martes, las transacciones con diferencias correspondientes a los días viernes, sábado, domingo y lunes festivo (si aplica).
- El reporte de novedades por parte de las entidades se realizará mediante la Mesa de Servicios, siguiendo la ruta:
Proyecto Visionamos Sistema de Pago >> Servicio Bre-B >> Opción Novedades Conciliación.
- En el caso registrado se deberá detallar la información de las transacciones que no hayan quedado conciliadas exitosamente. La información se deberá relacionarse según el archivo adjunto (Ejemplo_Estructura.xlsx).

Esta información será insumo clave para la consolidación y envío del reporte requerido por el Banco de la República.

Este proceso es crítico para asegurar el cumplimiento normativo, la trazabilidad de las transacciones y la correcta operación del Sistema de Pagos Inmediato Bre-B.

Agradecemos a los equipos su apoyo en la socialización, acompañamiento y control de este procedimiento con las entidades participantes y compromiso con el cumplimiento de esta disposición.

Cordialmente,